



#### ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación del nuevo equipo
2. Análisis del informe de seguimiento anterior del programa de doctorado. Detalle de los *items* calificados como mejorables y/o insuficientes.
3. Acciones a llevar a cabo para el nuevo informe de seguimiento que se debe entregar en Febrero de 2024. Especial énfasis en los *items* calificados como insuficientes.
4. Ruegos y preguntas.

#### DESARROLLO DE LA REUNIÓN ORDINARIA:

Siendo las 10:00 horas del día 2 de noviembre de 2023, se reúnen:

- **Profa. Dra. Aurora Gil Castro**
- **Prof. Dr. José María Luna Ariza (Secretario)**
- **Prof. Dr. Mario L. Ruiz Ruz**
- **Profa. Dra. M. Carmen García Martínez**
- **Profa. Dra. María Brox Jiménez**
- **Prof. Dr. Francisco Comino Montilla**
- **Prof. Dr. Pedro Antonio Gutiérrez Peña**

#### Excusan su asistencia:

- **Prof. Dr. Enrique Yeguas Bolivar**

en calidad de miembros de la Unidad de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado en Computación Avanzada, Energía y Plasmas. La sesión se desarrolla como sigue:

1. Se constituye la Unidad de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado y se presentan a sus miembros
2. Se presenta el informe de seguimiento anterior del Programa de Doctorado emitido por la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades. Agencia Andaluza del Conocimiento. Se presenta a los asistentes los 6 *items* evaluados (4 mejorables y 2 insuficientes) como sigue:
  - a. Información pública disponible (Mejorable). Se indica:
    - i. Necesidad de pasar de 2 webs a una.
    - ii. Miembros y responsables de las líneas deben ser consistentes en ambas webs.
    - iii. Miembros comisión Programa Doctorado deben ser consistentes en ambas webs.
    - iv. Resultados e indicadores de calidad sólo llegan a 2017/2018.
    - v. Faltan las actas de la UGC y CAPD desde el 2018.
    - vi. Imprescindible poner en la web los informes de seguimiento y acreditación, así como los autoinformes.

#### Recomendaciones NO resueltas en el anterior informe:

- i. Información sobre becas, contratos y ayudas de movilidad.
- ii. Necesidad de tener una única web.
- iii. La web debe tener su correspondiente en inglés.



- iv. Faltan indicadores de calidad.
- v. Proyectos de investigación activos por cada línea de investigación (fecha de inicio y de fin).

- b. Implantación del sistema de Garantía de Calidad (Insuficiente)
  - i. Faltan las actas de CAPD y UGC desde el 2018.

Recomendaciones NO resueltas en el anterior informe:

- i. Mejorar el sistema de recogida de datos de los indicadores y resultados.
- ii. Mecanismos de actualización de la web.
- iii. Actas de comisiones SGIC y SGC.
- iv. Incluir reglamento del SGC de la UCO.

- c. Proceso de implantación del título (Mejorable)
  - i. Faltan las actas de CAPD y UGC desde el 2018.

Recomendaciones NO resueltas en el anterior informe:

- v. Aumentar el número de actividades formativas.
- vi. Mecanismos para asegurar que la labor de acompañamiento se está llevando a cabo por parte del director.
- vii. Establecer controles de calidad de los cursos online antes de ser aceptados.

- d. Profesorado (Mejorable)
  - i. Faltan datos sobre tesis doctorales defendidas en todas las líneas.
  - ii. Establecer mecanismos para aumentar la internacionalización.

- e. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos (Mejorable)
  - i. Establecer mecanismos para involucrar al profesorado en la búsqueda de financiación para estudiantes becados y programas de movilidad.

- f. Indicadores y resultados (Insuficiente)
  - i. Indicadores no disponibles y obligatorios:
    - 1. % de estudiantes por línea.
    - 2. Resultado de satisfacción doctorandos en cuanto a formación, programa, programa de movilidad, dirección y tutela.
    - 3. Resultados de satisfacción del profesorado.

3. Se establecen una serie de acciones a llevar a cabo:

- a. Proponer a calidad la elaboración de encuestas que tengan los ítems del punto 6 del autoinforme, referentes a Indicadores y resultados de satisfacción de doctorandos. Actualmente sólo se tienen los informes de seguimiento anuales que los doctorandos presentan y que no son encuestas numéricas sino texto libre.
- b. Se pondrá acceso a un buzón de quejas en la web y que el representante del estudiante sea el nexo de unión ante problemas con la dirección de tesis o con el propio programa de doctorado.
- c. Se va a compartir un Excel para que los miembros de UGC de cada línea vayamos poniendo el Scopus y el Google Scholar de cada miembro de cada línea. El documento se encuentra disponible en la carpeta de trabajo de Teams.
- d. Los miembros de UGC pensarán y se pondrá en común una serie de acciones o planes de actuación que podemos llevar a cabo en los diferentes puntos



indicados en el apartado anterior del informe de seguimiento. Estas acciones se recogerán en el Plan de mejora 23/24 para su desarrollo en el presente curso académico.

4. No existen ruegos ni preguntas.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11:30 horas del día 2 de noviembre de 2023.